Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA ENCARGADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 95-8-10154-24.

CONTRATISTA: NELLY COY BARRERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 40.019.657 EXPEDIDA EN TUNJA.

OBJETO DEL CONTRATO: EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.579-6

POLIZA N°: 39-40-101042287 **Anexo 2** **Expedida:** 01/10/2024
POLIZA N°: 39-44-101161339 **Anexo 2** **Expedida:** 01/10/2024

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12.000.000,00	22/04/2024	30/06/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6.000.000,00	22/04/2024	30/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	60.000.000,00	22/04/2024	30/06/2026
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	6.000.000,00	22/04/2024	30/06/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Tunja a los, _____

Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS AYALA**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaborado por: PP. Jannier Luis Páez Ospina / Analista de Contratos METUN
Revisado por: TE. Leidy Johana Pérez Castro/Jefe Grupo de Contratos METUN
Revisado por: MY. Adriana del pilar Pérez Baracaldo / Jefe Asesoría Jurídica METUN
Revisado por: CT. José Darwin Angulo González / Jefe Área Administrativa METUN
Fecha Elaboración: 02/10/2024

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 608-7405820
metun.gruco@policia.gov.co
www.policía.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101042287	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	22	04	2024	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
COY BARRERA, NELLY	CC: 40.019.657	
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT: 900.801.209-4	
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 7448107
BENEFICIARIO: 900801209 - POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACEPTACION DE OFERTA NO 95-8-10154-24 PROCESO PN METUN MIC 020 2024. CONTRATO NO GS-2024- 032753 - AREAD - GRUCO - 11.8B DE FECHA 22/04/2024.

OBJETO : EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/04/2024	30/06/2025	$6,000,000.00	$6,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS EXIGIDOS DE ACYERDO A LO SOLICITADO EN : MODIFICACION 001 ADICION Y PRORROGA DOCUMENTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ *******3,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********6,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101042287

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101042287	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	22	04	2024	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COY BARRERA, NELLY		CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELEFONO:**	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448107

BENEFICIARIO: 900801209 - POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101042287

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

DLF215181A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101161339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	22	04	2024	00:00	30	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COY BARRERA, NELLY	CC: 40.019.657

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 19 - 72	TUNJA, BOYACA	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	NIT: 900.801.209-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 11 NRO. 19 - 85	TUNJA, BOYACA	7448107

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACEPTACION DE OFERTA NO 95-8-10154-24 PROCESO PN METUN MIC 020 2024. CONTRATO NO GS-2024- 032753 - AREAD - GRUCO - 11.8B DE FECHA 22/04/2024.

OBJETO : EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTER
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2024	30/06/2025	$12,000,000.00	$12,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2024	30/12/2027	$6,000,000.00	$6,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	30/06/2026	$60,000,000.00	$60,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS EXIGIDOS DE ACYERDO A LO SOLICITADO EN : MODIFICACION 001 ADICION Y PRORROGA DOCUMENTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******29,150.00	$ *******8,000.00	$ *******7,058.00	$ **********44,209.00	$ *******78,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101161339, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2024

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101161339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	22	04	2024	00:00	30	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COY BARRERA, NELLY		CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448107

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF2151014

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101161339, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2024

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas